Popayán- Cauca, 15 de mayo del 2024.

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN
Ing. Blanca Lucy Agredo Muñoz
Supervisor de Obra (E).

REFERENCIA: "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN A EJECUTAR LAS OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACIÓN Y REDISTRIBUCIÓN LOCATIVA PARA LA SEDE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN."
ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA EN TIEMPO.

Cordial saludo;

La suscrita JUDY JANNED JARAMILLO PAZ, actuando en nombre y representación legal de JJ JARAMILLO INGENIERIAS S.A.S., en calidad de contratista de la obra en referencia, solicito muy comedidamente el aval de extender el tiempo del plazo de ejecución de obra del contrato de obra identificado con el número No. 041 DE 2023, el cual fue suscrito el 12 de diciembre del año 2023 entre JJ JARAMILLO INGENIERIAS S.A.S. y LA NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE POPAYÁN, y el cual tiene fecha de vencimiento el día 29 de mayo del 2024.

La presente solicitud está fundamentada en la imposibilidad actual de contar con la totalidad de la materia prima necesaria para la fabricación de los paneles divisorios diseñados y aprobados por la entidad. Este inconveniente ha sido causado por demoras en la cadena de suministro de los materiales, las cuales están fuera del control de nuestra empresa y han afectado significativamente el progreso de la obra.

Aunado a lo anterior, los cierres persistentes presentados en la Vía Panamericana durante el último mes, donde se concentran los proveedores de los materiales para los módulos divisorios, han ocasionado retrasos al verse impedidos de ingresar a la ciudad de Popayán, aumentando así las demoras en los procesos de fabricación. Estos cierres viales han afectado no solo la logística de transporte de materiales, sino también la coordinación y planificación de las actividades relacionadas con la construcción de la obra.

El retraso en la entrega de estos materiales críticos impide el cumplimiento de los cronogramas y metas establecidos originalmente. A pesar de nuestros esfuerzos continuos por mitigar estos retrasos

mediante la búsqueda de proveedores alternativos y la reorganización de las tareas que no dependen de los paneles divisorios, no ha sido posible mantener el ritmo planificado de ejecución de la obra.

Por lo tanto, solicito respetuosamente la ampliación del plazo de ejecución del contrato en sesenta (60) días calendario adicionales. Esta extensión nos permitirá completar cada una de las actividades contempladas en el contrato y asegurar que se mantengan los estándares de calidad y cumplimiento que se esperan de nuestra empresa y del proyecto en general.

Agradecemos de antemano su comprensión y atención a esta solicitud. Quedamos a su disposición para brindar cualquier información adicional que requiera y para coordinar las acciones necesarias para llevar a cabo la prórroga.

Atentamente,

JUDY JANNED JARAMILLO PAZ
Representante Legal
JJ JARAMILLO INEGNIERIAS S.A.S